



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D



CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde Presidente, el día de hoy, ha dictado, bajo el nº **11/2022**, el siguiente **DECRETO**:

“En virtud de lo expuesto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (LBRL) en relación con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre), y en uso de las atribuciones que confiere a la Alcaldía el artículo 21.1 c) de la propia LBRL, por el presente **HE RESUELTO**:

CONVOCAR a los miembros de la Corporación para la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO** que se celebrará en este Ayuntamiento el **DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2022**, a las **NUEVE HORAS (09:00 horas)**, en primera convocatoria, con arreglo al Orden del Día que al dorso se adjunta.

Conforme al art. 90.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la celebración de la sesión en segunda convocatoria, caso de resultar necesaria, tendrá lugar, media hora después de la señalada para la primera.”

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos.

LA SECRETARIA,
(documento firmado electrónicamente)

SRES. CONCEJALES

D. SANTIAGO PÉREZ RAMOS	D ^a . SALOMÉ FERNÁNDEZ PADRÓN
D. JOSÉ MANUEL AMADOR GUTIÉRREZ	D. BRUNO HERNÁNDEZ LEÓN
D ^a . JANIRA GUTIÉRREZ PERAZA	D ^a . NIURVIC MACHUCA VILTRES
D ^a . MARÍA EFIGENIA GONZÁLEZ DÍAZ	D ^a . MARÍA JESÚS PÉREZ AFONSO
D ^a . ELISA HERNÁNDEZ MARTÍN	D. JOSÉ EDELMIRO GARCÍA CASTRO
D. JOSÉ FELICIANO LÓPEZ HERNÁNDEZ	D. EDUARDO SUÁREZ MARTÍN
D. ANTONIO DAMIÁN GONZÁLEZ GONZÁLEZ	D ^a . ESTELA MARÍA FERNÁNDEZ PULIDO
D ^a . MARINA ANDREA LORENZO DE LEÓN	D ^a . RAQUEL MARÍA CONEJO ARROYO

Sera Morales Pérez (1 de 1)
Fecha Firma: 13/01/2022
HASH: 09bce9aead1a63e274e0dd0bc10d48603



ORDEN DEL DÍA

1.- CONTESTACIÓN AL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR D. VICTOR PFLÜGER SAMPER EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL EULEN S.A. FRENTE AL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 23-11-2021 POR EL QUE SE RESOLVIÓ EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO PARA LA EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL COMPLEJO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE SANTA ÚRSULA.

2.- DECLARAR A GESTUR CANARIAS S.A. COMO MEDIO PROPIO PERSONIFICADO.

